



Luis de Grandes y Rogelio Baón se mantendrán como diputados. Los presidentes provinciales pueden ir al Senado.



En Ciudad Real, Blas Camacho y Eduardo Rodríguez Espinosa mantienen un pulso abierto muy duro por encabezar las listas.



En Albacete, Miguel Ramírez no tiene ninguna incompatibilidad.



José Lara, diputado por Toledo, junto a Gervasio Martínez, diputado por Cuenca, está muy bien posicionado en Madrid.

adelante!» Pero las esperanzas no están perdidas, porque en la misma ponencia, un punto más abajo, se firma que «el Comité Ejecutivo Nacional velará por la aplicación del régimen de incompatibilidades que se establecen, resolverá las cuestiones que puedan plantearse y adoptará, en su caso, la autorización a excepciones que, en supuestos extraordinarios, puedan demandar los intereses generales del partido».

«Esto significa que Aznar quiere hacer los trajes a medida, y que obligará a los presidentes a estar a bien con Madrid si quieren un regalo», afirma uno de los afectados por las incompatibilidades. «Con esta incompatibilidad, las provincias somos las que tenemos que ir a negociar con Madrid, y si quieren nos tendrán en cuenta y si no pondrán los diputados que consideren.»

Pero a pesar de no estar de acuerdo con este punto ninguno de los presidentes consultados por BISAGRA, no se habla de enmendario en el Congreso, aunque confían en que

haya un «presidente atrevido» en otra provincia que se arriesgue a ser «señalado». En ese caso, y a pesar de la unidad que presentan los más de 200 compromisarios provinciales de cara al Congreso, podrían expresar su verdadero deseo: no votar una norma que algunos dirigentes califican de «inconstitucional» y «discriminatoria» y que les impide acceder a una de las instituciones más deseadas, el Congreso de los Diputados. Mariano Álvarez, presidente de Toledo, asegura que esto es sólo una propuesta y que no significa que los que son o quieren ser diputados no puedan serlo. «Pueden dimitir como presidentes», asegura, mientras añade: «Todavía no se ha abierto el melón electoral.» Rodríguez Espinosa también afirma que esto sólo es una propuesta, pero añade que asumirá lo que le manden de Madrid.

#### ●●● LOS AFECTADOS

Francisco Tomey, presidente de la Diputación de Guada-

lajara, presidente provincial y diputado nacional, y Eduardo Rodríguez Espinosa, diputado y presidente del PP en Ciudad Real, son los dos afectados por esta nueva fórmula que el PP quiere implantar. Otro afectado, porque estaba convencido de que era el número uno en la lista por Toledo, es Mariano Álvarez, que pierde toda posibilidad de pisar el palacio de la Carrera de San Jerónimo. En Cuenca y Albacete los diputados están preocupados. Ninguno ocupa cargos orgánicos y sus respectivos presidentes provinciales, Marina Moya y Gabriel Martínez Paños, respectivamente, no tienen aspiraciones al cargo.

La fuerza de Francisco Tomey, hombre cercano a Manuel Fraga y al aparato de Génova, podría ser una de las excepciones de los nuevos estatutos. Rodríguez Espinosa es el más desasistido. Su liderazgo en la lista, frente al democristiano Blas Camacho, forzó un pulso entre Álvarez Cascos

y Javier Arenas por conseguir el número uno de Ciudad Real. Sus esfuerzos han sido vanos si su máximo valedor, el secretario general, Francisco Álvarez Cascos, no le incluye en la excepción, o le convence para dimitir de la presidencia provincial —que trabajo le costó ganársela a su eterno contricante, Blas Camacho— y deja al secretario provincial, persona de su confianza, como presidente.

José Manuel Molina, presidente regional del PP, es otro de los afectados. Su presencia, como concejal, en el Ayuntamiento de Toledo es incompatible, según los nuevos estatutos que Madrid quiere aprobar, aunque al no tener estos efectos retroactivos podrá mantenerse hasta las próximas elecciones municipales. «No me he ido ya —afirma Molina— para evitar que los socialistas digan que como no gané abandono el Ayuntamiento. Mi presencia ahí es sólo institucional, porque ahora yo me debo a Toledo.»